

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 08/07/2024, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se establecen las condiciones y se publican los locales para realizar la inspección de piezas de caza destinadas al autoconsumo en Castilla-La Mancha. [2024/5825]

El Decreto 65/2008, de 6 de mayo, sobre inspección sanitaria de piezas de caza silvestre destinadas a la comercialización, (en adelante Decreto 65/2008, de 6 de mayo), establece en su disposición adicional cuarta, que las piezas de caza mayor destinadas a autoconsumo serán inspeccionadas por las personas tituladas en Veterinaria y autorizadas como actuantes para realizar la inspección "in situ" de las piezas abatidas, y que, la Consejería competente en materia de Sanidad, anualmente y previo al inicio de la temporada de caza, publicará la relación de locales destinados a la inspección de las piezas de caza para autoconsumo.

En consecuencia, se deben establecer unas condiciones mínimas que han de cumplir los locales donde se pretenda realizar la inspección de las piezas de caza para autoconsumo, así como los modelos de solicitud de inspección que deben presentar las personas interesadas en que la inspección de las piezas de caza cobradas para su autoconsumo se realice por personas tituladas en Veterinaria convenientemente registradas en los servicios competentes de las Delegaciones Provinciales de Sanidad correspondientes al lugar de celebración de la cacería.

Por otro lado, las normas en la Unión Europea aplicables a la inspección de caza y concretamente en lo referente al control de triquina hacen que sea necesario dictar medidas para que se realice la inspección de las piezas de caza destinadas al autoconsumo con las garantías suficientes.

Por todo ello, esta Dirección General de Salud Pública ha resuelto:

Primero- Establecer las condiciones mínimas que deben reunir los locales que se destinen a la inspección de piezas de caza para autoconsumo, y que son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución. La autorización de dichos locales corresponderá a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en la provincia donde éstos se ubiquen.

Segundo- Publicar la relación de los locales de inspección en los que se podrá realizar la inspección sanitaria de las piezas de caza mayor cobradas durante la temporada 2024-2025 destinadas al autoconsumo y que se incluye en el Anexo II.

Tercero- Dictar las siguientes medidas sobre la inspección de las piezas de caza destinadas al autoconsumo en el territorio de Castilla-La Mancha en relación a:

A. Comunicación de la celebración de la cacería:

La comunicación se dirigirá a las Delegaciones Provinciales de Sanidad en la provincia donde se celebre la cacería, con una antelación mínima de 10 días hábiles a la celebración de la misma, mediante el formulario con el código Siaci NK5L publicado en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es).

Las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán presentar comunicación de forma telemática con firma electrónica en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>). Las personas físicas restantes podrán presentarla en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la citada Ley.

B. Profesional veterinario actuante:

Las personas con licenciatura o grado en Veterinaria que deseen realizar inspecciones de piezas de caza destinadas a autoconsumo, deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 3 del Decreto 65/2008, de 6 de mayo y solicitarán autorización por vía telemática mediante formulario Siaci SL1Y (www.jccm.es).

En el plazo de 15 días desde la celebración de la actividad, remitirán los documentos de traslado de piezas de caza y partes de actividades cinegéticas a los servicios competentes de las Delegaciones Provinciales de Sanidad, con la siguiente información:

1. N.º de piezas inspeccionadas por especie, con coto de procedencia y fecha.
2. Local donde se ha realizado la inspección.

3. Copias del “Certificado de inspección sanitaria de piezas de caza para autoconsumo, (Familias Cervidae y Bovidae)”, y del “Certificado de inspección sanitaria de piezas de caza para autoconsumo (Familia Suidae y otras especies susceptibles de padecer triquinosis)”

4. Hallazgos de enfermedades de declaración obligatoria y decomisos practicados. No obstante, el “Parte de declaración de enfermedades de declaración obligatoria” se remitirá por correo electrónico a la Delegación Provincial de Sanidad en el plazo de 24 horas.

C. Piezas de caza destinadas al autoconsumo:

La inspección de las piezas de caza destinadas a autoconsumo se realizará en locales autorizados en la presente resolución o en los lugares de evisceración autorizados.

En piezas de especies no susceptibles de sufrir triquinosis si no se han observado signos que hagan sospechar de la existencia de enfermedad o lesiones, y por tanto se consideran aptos para el consumo humano, el profesional veterinario actuante identificará las piezas inspeccionadas mediante precinto y se documentarán debidamente mediante el del Anexo III, “Certificado de inspección sanitaria de piezas de caza para autoconsumo (Familias Cervidae y Bovidae)”.

Las piezas de jabalíes y otras especies susceptibles de sufrir triquinosis en las que no se han observado signos que hagan sospechar de la existencia de enfermedad o lesiones, en el caso de solicitarse el análisis pertinente de detección de Triquina, se identificarán y documentarán con el documento del Anexo IV “Documento de solicitud de realización de detección de Triquina en piezas de caza para autoconsumo”, cuya copia quedará en poder del profesional actuante. Estas piezas, serán sometidas a muestreos sistemáticos según dispone el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquina en la carne.

El personal veterinario actuante informará del resultado de la inspección a la persona propietaria de la pieza de caza indicando expresamente el dictamen de aptitud (apto/no apto), mediante el certificado: “Certificado de inspección sanitaria de piezas de caza para autoconsumo (Familia Suidae y otras especies susceptibles de padecer triquinosis)” que figura en el Anexo V.

D. Gestión de subproductos:

Quien organice la actividad cinegética deberá realizar una correcta gestión de los subproductos animales no destinados al consumo humano de acuerdo a su categoría, según el Reglamento (CE) n.º 1069/2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, el Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor, y la Orden 74/2021, de 27 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se desarrollan las medidas de control de subproductos animales no destinados a consumo humano en la práctica cinegética de caza mayor en Castilla-La Mancha.

Cuarto- Producción de efectos:

La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Esta resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 8 de julio de 2024

La Directora General de Salud Pública
LAURA RUIZ LÓPEZ

Anexo I

Condiciones que deben reunir los locales destinados a la inspección de piezas de caza para autoconsumo:

- a) Contarán con superficies de material liso, impermeable y de fácil limpieza y desinfección. El suelo tendrá una inclinación suficiente y un sistema de evacuación de aguas residuales.
 - b) Iluminación adecuada, incluidos equipos portátiles.
 - c) Ventilación adecuada.
 - d) Agua en cantidad y calidad suficiente.
 - e) Contenedores en número suficiente, cerrados y estancos e identificados, aislados suficientemente, destinados al depósito de residuos sólidos procedentes de la inspección.
 - f) Mobiliario: mesa y silla.
-

Anexo II

Locales para realizar la inspección de la caza de autoconsumo

Albacete		
Razón Social	Dirección local de inspección	Localidad
Ayuntamiento de Alcaraz	C/ Granada, s/n (Plaza de Toros)	Alcaraz
Unión Cinegética de Almansa	C/ Panadero, 7	Almansa
Ayuntamiento de Cotillas	Carril Arroyo Frío, s/n (Plaza de Toros)	Cotillas
Ayuntamiento de Elche de la Sierra	Avda. Castilla La Mancha, s/n	Elche de la Sierra
Cárnicas Telvi, S.L.	Avda. Castilla La Mancha, 101	Elche de la Sierra
CEFU S.A.	Ctra. de Jumilla, Km. 4,5	Hellín
Martínez y Fajardo, C.B.	Plaza Sabino Cuerda, 3	Hellín
Ayuntamiento de Letur	Polígono Industrial San Antón, s/n (Matadero Municipal)	Letur
Ayuntamiento de Liétor	C/ Real, s/n	Liétor
Serrano Jiménez Molinicos, S.A.L.	C/ Paraje Hueco Chotil, s/n	Molinicos
Ayuntamiento de Riópar	C/ Rosario, 1	Riópar
Ayuntamiento de Vianos	Plaza de Toros	Vianos
Gomariz Más, José Fernando	C/ Virgen de la Encarnación, s/n	Villares
Ayuntamiento de Yeste	Paraje La Benita	Yeste

Ciudad Real		
Razón Social	Dirección Local de Inspección	Localidad
Ayuntamiento de Agudo	Ctra.de Agudo-Tamurejo, s/n	Agudo
González González, Eloy	C/ Santa María	Agudo
Ayuntamiento de Albaladejo	Ctra. Villanueva de la Fuente, s/n	Albaladejo
Barco Fernández, Darío	Finca Santa Elena	Alcázar de San Juan
C.B.D. Asoc. Cinegética Propietarios de Alcoba	Ctra.de Horcajo, 16	Alcoba de los Montes
Ayuntamiento de Almadenejos	Plaza Santa Cruz, 1	Almadenejos
Rodríguez Nevado, Aniceto	C/ Camino de la Pedriza, s/n	Almodóvar del Campo
Ayuntamiento Arroba de los Montes	C/ Eras de Abajo, s/n	Arroba de los Montes
Morales Hernández, Aquilino	C/ Rana, 31	Corral de Calatrava
Vecinos del Municipio de El Robledo	C/ Virgen del Prado, 1	El Robledo
Asociación Cinegética Fontanarejo	C/ Goyanes, 19	Fontanarejo
C.D. Cazadores de Fontanosas	C/ Cruz, 4	Fontanosas
Olmo del Álamo, Daniel del	Ctra. de Almadén, 25	Fontanosas
Ayuntamiento de Fuente el Fresno	C/ Río, s/n	Fuente el Fresno
Villanueva González, Juan Carlos	C/ Colón, 15	Fuente el Fresno
Ayuntamiento de los Cortijos	Paraje de la Loma, s/n	Los Cortijos
Ayuntamiento de Malagón	Plaza del Ayuntamiento, s/n	Malagón
Club Deportivo Elemental El Ramiro	Avda. Montes de Toledo, 26	Navas de Estena
Laguna González, Miguel	C/ Manuel Rodríguez, 9	Piedrabuena
Murillo Laguna, Carlos Eduardo	C/ Pajarilla, 33 Nave 36	Piedrabuena
Sociedad Cazadores San Isidro	C/ Mortara, s/n	Piedrabuena
Villanueva González, Luis Fernando	C/ Los Castillejos	Poblete
Montes Paz, Julián	C/ Parque, 11	Porzuna
Ayuntamiento Puebla de Don Rodrigo	C/ Luis Sevilla, s/n	Puebla Don Rodrigo
SAT. N.º 4763 Pueblo Nuevo del Bullaque	Polígono Naves	Pueblo Nuevo del Bullaque

C.D. Cazadores San José de Retamar	Camino de Almodóvar, s/n	Retamar
Ayuntamiento Retuerta del Bullaque	Ronda de Valdefresno, s/n	Retuerta del Bullaque
Castro García, José Antonio	C/ Pablo Neruda, 20	San Benito
Guijo García, José Manuel	C/ Pablo Neruda, 4	San Benito
Ruiz Alarcón, José Enrique	Ronda Ildelfonso Romero, 3	San Benito
Ruiz Ruiz, Máximo	C/ Juan Ramón Jiménez, 9	San Benito
Altozano Adán, Encarnación	C/ Real, 70	San Lorenzo de Calatrava
Asociación Cinégetica Colonos de Santa Quiteria	C/ Rostro, s/n	Santa Quiteria

Cuenca		
Razón Social	Dirección local de inspección	Localidad
Torrego Reguero, José Álvaro	C/ San Pedro, 3	Alcantud
Abril Boluda, Javier David	C/ Las Sernas, 48	Boniches
Talleres Bator, S.L.	Ctra. Sacedón a Buendía, PK 10	Buendía
García Serrano, Ignacio	Avda. Virgen del Pinar, 5	Cañaveras
Crespo Martínez, José	C/ Camino la Somá, 16	Cañizares
López García, Fernando	C/ Extrarradio	Cañizares
Ayuntamiento de Carboneras de Guadazaón	C/ El Barranco, s/n	Carboneras de Guadazaón
Cabañero Castellanos, Luis	Ctra. de Camporrobles, 75	Carboneras de Guadazaón
Martínez Martínez, Amador	C/ Heras, 6	Casas de Garcimolina
Pérez Real, José Antonio	Finca El Codo	Colliguilla- Cuenca
Cañas Herráiz, Juan	Avda. del Mediterráneo, 38	Cuenca
Fomento y Gestión Vianense S.L.	Ctra. de Buenache de la Sierra	Cuenca
JCCM (Consejería de Agricultura)	Finca "EL Hosquillo"	Cuenca
Ayuntamiento de El Pozuelo	Plaza de La Constitución, 1	El Pozuelo
Mocholí Roberto, José Ramón	C/ San Roque, 42	Enguñanos
Ayuntamiento de Huerta del Marquesado	C/ Las Eras, s/n	Huerta del Marquesado
Serrano Marín, Francisco Javier	Urbanización Camino de Navalón, Parcela 15	Jábaga
Villena Marzal, Aquilino	Ctra. el Pantano, 19	La Pesquera
Sáez Muñoz, Jorge	C/ Pieza del Horno, 15	Landete
Merchante Chafé, Enrique	C/ Olmos ,14	Mariana
Ayuntamiento de Minglanilla	C/ Matadero, s/n.	Minglanilla
García Lucas, José	C/ Alta, 54	Portilla
García García, José Luis	C/ Perchel, 2	Poyatos
Hernández Redondo, Celso	C/ Las Peñuelas, s/n	Poyatos
Villa Paz Cuenca, S.L.	Finca Villa Paz, s/n	Saelices

Ayuntamiento de Salvacañete	C/ Virgen, s/n	Salvacañete
Chavarri Sidera, Pedro M ^a	Finca Monte la Olivilla	Sisante
Crespo Antón, Antonio	Paraje El Pinarejo	Talayuelas
Organismo Autónomo de Parques Nacionales	Finca Dehesa Cotillas	Valdecabras
Asociación Junta Propietarios Virgen de la Natividad	C/ Castillejo, s/n	Valdemoro de la Sierra
Ayuntamiento de Valdeolivas	C/ Resa y Coronel, 2	Valdeolivas
Moreno Sanz, José Antonio	C/ La Fuente, 28	Valsalobre
Maeso Martínez, Enrique	Barrio La Cueva s/n	Vega del Codorno
Melgarejo Mahiques, María	Finca La Poveda, s/n	Villaescusa de Haro
García López, Alfredo José	C/ Rodeo, 26	Villalba de La Sierra
Berlanga Marzal, Sergio	Paraje Eras, Polígono 5	Villora
Ayuntamiento de Zafrilla	C/ Hontana, s/n	Zafrilla

Guadalajara		
Razón Social	Dirección local de inspección	Localidad
Ayuntamiento de Abánades	Paraje El Prao	Abánades
Club Deportivo Cazadores de Ablanque	Camino del Cementerio, s/n	Ablanque
Ayuntamiento de Adobes	Carretera de Piqueras, s/n	Adobes
Casado López, Jesús	C/ de la Era, 3	Alboreca
Inmobelca Urbana y Rustica S.L.U.	Finca Los Cabezos	Alcocer
Janburu, S.L.	Finca El Santo	Alcocer
Sánchez Vivares, Román	C/ La Rosa, 8	Alcocer
Ayuntamiento de Alcoroches	C/ San Timoteo, 27	Alcoroches
Sociedad San Roque y Santa Lucía	C/ Real, s/n	Aldeanueva de Guadalajara
C.D Coto de Caza San Juan	C/ Travesía del Canal, s/n	Alhóndiga
C.D Cazadores de Alique	Camino de la Puerta, 2	Alique
González de la Cruz, Víctor	C/ Cotorrillo, 32	Almiruete
Ayuntamiento de Almonacid de Zorita	C/ Santiago Fernández de Heredia, s/n	Almonacid de Zorita
La Bujeda de Zorita, S.L.	Finca La Bujeda	Almonacid de Zorita
Molineru Bengoa, Cipriano	Ctra. de Bolarque, s/n	Almonacid de Zorita
Club Deportivo Básico de Cazadores	C/ La Plaza, s/n	Alpedrete de la Sierra
Sociedad de Cazadores La Cañada	C/ El Ejido de la Vega, s/n	Alustante
Ayuntamiento de Anguita	C/ Carretera de Aguilar, s/n	Anguita
Ayuntamiento de Anquela del Ducado	C/ La Cuesta	Anquela del Ducado
Ayuntamiento de Anquela del Pedregal	C/ Lavadero, s/n	Anquela del Pedregal
Club Deportivo Cazadores San Antonio	C/ Real, 21	Aragoncillo
C.D.B y Cultural Amigos de Aragosa	C/ Eras, s/n	Aragosa
Sánchez Ortega, Francisco	Ctra. de Alcalá, 1	Aranzueque
Ayuntamiento de Arbeteta	C/ Peligros, s/n	Arbeteta
Ayuntamiento de Armallones	C/ Extramuros, s/n	Armallones

Medina Algora, Andrés	Plaza Mayor, s/n	Atanzón
Sáez Domínguez, Luis	C/ Paraiso, 2	Auñón
C.D.B. Cazadores de Azañón	C/ Real, s/n	Azañón
Sociedad de Cazadores de Baides	Camino de Jadraque, s/n	Baides
Ayuntamiento de Baños de Tajo	C/ de Arriba, s/n	Baños de Tajo
Gómez Pérez, Julio	C/ Cantarranas s/n	Barriopedro
C.D Cazadores de Berninches	C/ del Horno, s/n	Berninches
Andrés Álvarez, David	Plaza Constitución, s/n	Bochones
Corsini de la Calle, Borja	Paraje La Tinada	Brihuega
C.D Cazadores de Budia	C/ Detrás del Reloj, s/n	Budia
Sociedad de Cazadores Coto San Juan	C/ Real, s/n	Bujalaro
Granja TC del Jarama, S.A.	Ctra. de Torrelaguna, Km 7 (Finca Valbuena)	Cabanillas del Campo
Ayuntamiento de Campillo de Dueñas	C/ La Fuente, 8	Campillo de Dueñas
Pedro Martín, Juan Manuel de	Plaza Mayor, 17	Campillo de Ranas
Ayuntamiento de Sacedorbo	Paraje de las Eras de Abajo	Canales del Ducado
Ayuntamiento de Cantalojas	C/ Los Callejones, s/n	Cantalojas
C.D Cazadores Carrascosa del Tajo	Camino del Río, s/n	Carrascosa del Tajo
Ayuntamiento Casa de Uceda	C/ Zapato, s/n	Casa de Uceda
Sociedad de Cazadores de Caspueñas	C/ Eras Bajas, s/n	Caspueñas
Agustín del Río, Francisco Javier	C/ Eras, 10	Castejón de Henares
Ayuntamiento de Castellar de la Muela	C/ La Cava, 11	Castellar de la Muela
Meño Manso, Esteban	C/ Las Eras, s/n.	Castilforte
Barnapron	Finca El Barranco del Rey	Castilnuevo
C.D.B Cazadores de Centenera	Plaza Mayor, 1	Centenera
C.D.B Haza de la Virgen	C/ Las Heras, s/n	Cereceda
Nájera-Aleson Sela, Javier	Finca Monte Bubilla	Cerezo de Mohernando
Ayuntamiento de Checa	C/ Lorenzo Arrazola, 1	Checa

Ayuntamiento de Chillarón del Rey	C/ Mayor, 3	Chillarón del Rey
Mencos Valdés, Alberto	Paraje el Arverjal	Chiloeches
C.D. Asociación de Cazadores de Cifuentes	Ctra. de Sacedón, km. 189	Cifuentes
Sociedad Deportiva de Cazadores Cristo del Amparo	C/ El Pinar, 7	Ciruelos del Pinar
Martínez Martínez, Jesús	C/ Francisco Aritmendi, s/n	Cogolludo
A. Recr. Cultural de Amigos de Concha	C/ Juego de Pelota, s/n	Concha
Corsini Domínguez, Luis	Ctra. N-320, Km. 217	Córcoles
Ayuntamiento de Corduente	Plaza España	Corduente
Arroyo Martín, Nicolás	C/ Real, 49	Cortes de Tajuña
Ayuntamiento de Cuevas Labradas	Plaza de España, 2	Cuevas Labradas
Ayuntamiento de Durón	C/ Villar, s/n	Durón
Ramírez García, Juan	Paseo de San Roque, s/n	Durón
C.D.B. Cazadores de El Cardoso de la Sierra	C/ Lisa s/n	El Cardoso de la Sierra
González Gamo, Carlos	C/ La Poza, s/n	El Cubillo de Uceda
García Martínez, Paulino	C/ Las Eras, 1	El Pedregal
Sociedad de Cazadores de El Pobo de Dueñas	C/ Extramuros 121	El Pobo de Dueñas
Asociación cazadores La Bienvenida"	C/ Carretera s/n	El Recuenco
C.D.B El Sotillo	C/ de la Canal, s/n	El Sotillo
Ayuntamiento de Embid	C/ El Hospital s/n	Embid
Ayuntamiento de Escariche	Paraje de la Ermita, s/n	Escariche
Ayuntamiento de Escopete	Camino Cansino s/n	Escopete
El Rebollar de Espinosa, S.L.	Finca El Rebollar	Espinosa de Henares
Ayuntamiento de Establés	C/ Fragua, s/n	Establés
Gil Escudero, Javier	C/ En Medio, s/n	Estriégana
Ayuntamiento de Fuembellida	C/ Las Eras, s/n	Fuembellida
Ayuntamiento de Fuentelahiguera de Albatages	C/ Plaza de Toros, s/n	Fuentelahiguera de Albatages
Sociedad de Cazadores San Agustín	C/ La Fuente, s/n	Fuentelencina

Batanero Julián, Francisco Javier	C/ El Frontón, s/n	Fuentelsaz
Ayuntamiento de Fuentenovilla	C/ de la Torre, s/n	Fuentenovilla
C.D. Gajanejos	Camino Pueblo Viejo, s/n	Gajanejos
Benito Moreno, Alfonso	C/ Humilladero, 1	Galve de Sorbe
C.D.B. Sociedad de Cazadores de Garbajosa	C/ Extramuros, s/n	Garbajosa
Rodríguez Priego, Jorge	Ctra. Gascueña-Prádena de Atienza Pol. 3, Parc. 15	Gascueña de Bornova
Ayuntamiento de Tartanedo	Salida a Labros, 3	Hinojosa
C.D Cazadores de Horche	Plaza de Toros	Horche
Ruiz Pardo, Francisco Javier	Paraje de Las Eras s/n	Horna
Ayuntamiento de Huertahernando	C/ La Plaza, s/n	Huertahernando
C.D.B. Cazadores de Huetos	C/ Extramuros, s/n	Huetos
Inmobiliaria Aguas Adyacentes, S.L.	Finca Mesa del Conde	Hueva
Sociedad de Cazadores de Hueva	C/ Carretera, s/n	Hueva
Ayuntamiento de Humanes	C/ de la Cruz, 4	Humanes
Ballesteros Martínez, Luis	Paraje El Socorro	Illana
Sociedad de Cazadores Irueste	C/ Extramuros, s/n	Irueste
Coto de Caza de Jadraque	C/ Romagosa, 1	Jadraque
Ayuntamiento de La Bodega	C/ La Ermita, 22	La Bodega
Ayuntamiento de La Hortezueta de Océn	Plaza del Horno, s/n	La Hortezueta de Océn
Moreno Toribio, Fernando	C/ La Nave, 1	La Nava de Jadraque
Sociedad Deportiva Cazadores de La Puerta	Plaza del Coso, s/n.	La Puerta
Sociedad de Cazadores de la Toba	Camino de San Andrés, 11 bis	La Toba
Quintanilla Viana, Andrés	C/ La Yunta	La Yunta
Club Deportivo Cazadores Las Inviernas	Paseo de la Soledad, 28	Las Inviernas
Ayuntamiento de Lebrancón	Camino de Torete	Lebrancón
Finca Cuevas Minadas, S.L.	Monte Cuevas Minadas	Lebrancón
ADME S.A.	Ctra. CM.236, Km.9.600 Finca Madre vieja	Loranca de Tajuña

Club deportivo Santo Domingo de Guzmán	C/ La Iglesia, 88	Loranca de Tajuña
Club Deportivo Cazadores de Lupiana	C/ Las Guaridas, s/n	Lupiana
Oriol Fabra, José María	Ctra.GU-921, Km 9,1	Lupiana
Ros Maorad, José Luis	C/ Trasera del Castejón, s/n	Luzaga
C.D. de Cazadores Virgen de la Peña	C/ Extramuros, s/n	Luzón
Ayuntamiento de Malacuera	Nave Municipal (Antiguo desolladero)	Malacuera
Rojo Santana, Julio	C/ Pizarro, 16	Mandayona
Ayuntamiento de Mantiel	Diseminados Polígono 4, Parcela 26	Mantiel
Ayuntamiento de Matarrubia	C/ Vereda de Malaguilla, s/n	Matarrubia
Cotos Compartidos de Guadalajara, S.L.	Ctra. Malaguilla-Matarrubia Finca Perdices Altube	Matarrubia
Ayuntamiento de Megina	C/ Real, 1	Megina
Herrera Fraguas, Eusebio	C/ Plaza de Toros, s/n	Membrillera
Redibo Inmobiliaria, S.L.	Finca el Rabido	Mesones
Sociedad Deportiva de Caza Mirabueno	Camino de Algora	Mirabueno
Fernández Romero, Alfonso	C/ San Jorge, 2	Miralrío
Ayuntamiento de Mochales	C/ Mochales, s/n	Mochales
Casnar Gestión de Inmuebles, S.L.U	Finca El Sabinar de Mochales/ Turmiel	Mochales
Tercero Moreno, José Antonio	Ctra. de Ventosa, Km 2.5. Pol 18 Parcela 243	Molina de Aragón
Club Deportivo Cinegético de Monasterio	C/ Monasterio, s/n	Monasterio
C.D.B. Cazadores de Moratilla	C/ Cortijo, s/n	Moratilla de los Meleros
C.D.B. Cazadores de San Roque	C/ Horno, s/n.	Morillejo
Amo Barbas, Ángel Mariano del	C/ Horno, s/n	Navalpotro
Club Deportivo La Mata	C/ Las Cortes, 1	Navas de Jadraque
Garrido Jiménez, Mario	C/ Eras, 3	Negredo
Cifuentes Ruiz, Francisco Javier	C/ Las Eras, s/n	Olmeda de Cobeta
Aspas Moranchel, Juan Francisco	C/ Cabrillas, 2	Orea
C.D.C San Cristóbal	C/ Ancha, 34	Orea

Asociación Alcarreña Oter	C/ Extramuros, s/n.	Oter
Pascual Herrera, Juan José	Polígono 16, parcela 15	Otilla
Asociación de Cazadores San Miguel	C/ Mayor, s/n	Padilla de Hita
Asociación Amigos de Pajares	C/ Hileras, s/n.	Pajares
Canfrán Martín, Alberto	Ctra. CCM 110, Km 23,7	Palazuelos
Club Deportivo Cazadores de Pardos	Plaza de la Fuente, s/n	Pardos
Sociedad de Cazadores de Pareja	C/ Matadero, s/n.	Pareja
Ayuntamiento de Peñalén	C/ Subida de la Iglesia, s/n	Peñalén
Sociedad de Cazadores de Peñalver	C/ Peñasco, s/n	Peñalver
S.C.D Peralejos de las Truchas	C/ Extrarradio, s/n	Peralejos de las Truchas
Municio López, Antonio	Parcela Van Don Diego	Peralveche
Herranz Minchillo, Cándido	C/ La Fuente, 10	Pinilla de Jadraque
Abad Sanz, Alberto	La Plaza, 15	Pinilla de Molina
Ayuntamiento de Piqueras	C/ Extramuros s/n	Piqueras
Club Deportivo Básico La Tejera	C/ Cerrillete, s/n	Poveda de La Sierra
Lamunur, S.L.	C/ La Iglesia, 1. Finca La Hijuela	Pozancos
Ayuntamiento de Renera	C/ Mayor, s/n	Renera
Ayuntamiento de Retiendas	C/ Extramuros, s/n	Retiendas
Club Deportivo Básico Los Casares	C/ Solano, s/n	Riba de Saelices
Ayuntamiento de Rillo de Gallo	C/ Las Eras, s/n	Rillo de Gallo
Sociedad de Cazadores de Riofrío del Llano	C/ Real, 8	Riofrío del Llano
Ayuntamiento de Robledo de Corpes	C/ Escuelas, 23	Robledo de Corpes
Ayuntamiento de Romanillos de Atienza	C/ Palomar, 7	Romanillos de Atienza
C.D.B Cazadores de Rueda	Plaza de la Fuente, s/n	Rueda de la Sierra
Asociación de Cazadores Santa Bárbara	Camino de las Bodegas, s/n.	Ruguilla
Ayuntamiento de Sacecorbo	C/ Chorlite, s/n. Paraje La Charca	Sacecorbo
M 93, S.L.	CM-2000, KM 12, Finca El Socorro	Sacedón

Club Deportivo de Cazadores La Muela	C/ Carretera, 42	Saelices de la Sal
C.D.B. Cazadores de San Andrés del Rey	Camino Viejo s/n	San Andrés del Rey
Sociedad Deportiva El Otero	C/ Las Cruces, s/n	Santa María del Espino
Promociones La Pinada, S.L.	Finca La Pinada	Sayatón
Club Deportivo San Roque de Selas	C/ Santa Bárbara, 14 D	Selas
Sociedad de Cazadores Los Majanos	C/ La Laguna, s/n	Setiles
Monte de Cutamilla, S.L.	Finca Monte Cutamilla Ctra. CM 1101, Km 12,5	Sigüenza
Sociedad Deportiva de Caza y Pesca Segontia	Ctra. Pelegrina (Campo de Tiro El Rebollar)	Sigüenza
Ayuntamiento de Solanillos del Extremo	Ctra. de Cifuentes, s/n. Plaza de Toros	Solanillos del Extremo
Garrido de las Heras, Santiago	Finca Monte Serrada	Sotoca de Tajo
Gordo Torio, Pierre	C/ La Soledad, s/n	Sotodosos
Área de Tamajón 2021, S.L.	C/ Nueva, s/n	Tamajón
Martos Cobos, Francisco	C/ Picota, 55	Tamajón
Ayuntamiento de Taravilla	C/ Las Eras s/n	Taravilla
Boya Cristia, Enrique	Camino Valhermoso-Terraza	Teroleja
Martínez Sanz, Javier	C/ Cañete, 4	Terzaga
Juan Hoyos y Cía, S.L.	Finca Picaza, s/n (local 1)	Tierzo
Juan Hoyos y Cía, S.L.	Finca Picaza, s/n (local 2)	Tierzo
Muñoz Martínez, Juan Manuel	C/ Vista Alegre, 2	Tierzo
Ayuntamiento de Tobillos	C/ Real, 14	Tobillos
C.D.B. Cazadores de Tomelloso	Travesía del Arrabal, s/n	Tomelloso
Ayuntamiento de Tordellego	Carretera, s/n	Tordellego
Club Deportivo San Marcos de Tordesilos	C/ Penavilán, 18	Tordesilos
Torrecilla Alta, S.A.	Finca Torrecilla Alta	Torete
Torrecilla del Pinar Bermeja, S.A.	Ctra. Corduente-Zaorejas, Km 17	Torete
C.D.B. de Cazadores La Torre	C/ Real, s/n	Torre de Valdealmendras
López Moreno, Jose B.	Plaza Toros	Torrebeleña

Soc. Cazadores de Torrecuadrada de los Valles	C/ Extramuros	Torrecuadrada de los Valles
Tercero Abánadaes, José María	C/ Extramuros, s/n	Torrecuadrada de Molina
Alonso González, Luis Miguel	C/ La Fuente, 2 bajo	Torremocha del Pinar
Martínez Martínez, Juan Carlos	C/ Real, s/n	Torremochuela
Aucensa, S.A.	Finca Guisema	Tortuera
Martínez Álvaro, Alfonso	Plaza de la Fuente, s/n	Tortuero de la Sierra
Asociación de Cazadores El Sabinar	C/ La Lomilla, s/n	Traid
Ayuntamiento de Trillo	C/ Salesas, s/n	Trillo
S.A.T. Santa Maria de Óvila	Finca Santa Maria de Óvila	Trillo
C.D.B. San Roque	C/ Reloj, s/n	Turmiel
Gómez del Campo, María Jesús	Finca Monte El Campo	Usanos
Ayuntamiento de Utande	C/ Mayor, s/n	Utande
Los Cabriles Agropecuaria, S.L.	Ctra. GU-108, Km 4,250 Finca La Umbría	Valdearenas
Ayuntamiento de Valdeavellano	C/ Mayor, 4	Valdeavellano
C.D de Cazadores de Valdeconcha	C/ Transfrontón, s/n	Valdeconcha
Ruiz Duarte, Ángel	C/ Bajera, 14	Valdelcubo
C.D.B. Cazadores de Valdepeñas de la Sierra	C/ Mayor Alta, 1	Valdepeñas de la Sierra
González Trenas, Francisco	C/ Real, s/n	Valdepinillos
Club Deportivo Sociedad de Cazadores de Valdesotos	C/ Fábrica, 11	Valdesotos
C.D. Asociación de Cazadores San Fulcito	C/ La Fuente, 1	Valfermoso de Tajuña
Muñoz Martinez, José Andrés	C/ Placeta,16	Valhermoso
Vázquez Clemente, Mariano	Las Eras	Valhermoso
Asociación de Propietarios Ocejón	Camino del Cementerio, s/n	Valverde de Los Arroyos
Entidad Local Menor de Ventosa	C/ Real, s/n	Ventosa
Sociedad de Cazadores de Viana de Jadraque	C/ Pradillo, 3	Viana de Jadraque
Asociación de Cazadores de Viana de Mondéjar	Camino a la Teta, s/n	Viana de Mondéjar
Greyner Proyectos, S.L	Finca El Noguerón	Viana de Mondéjar

Asociación de Cazadores "San Antonio"	Travesía de la Carretera, s/n.	Villanueva de Alcorón
Rojo Novella, David	C/ Sánchez Ramírez, 14	Villaverde del Ducado
Ayuntamiento de Villel de Mesa	Plaza Dr. Gómez Fernández, 2	Villel de Mesa
Ayuntamiento de Yebra	C/ Amargura, s/n	Yebra
Ayuntamiento de Yélamos de Abajo	C/ Extramuros, s/n	Yélamos de Abajo
C.D. Cazadores de San Roque	C/ El Berral, s/n	Yélamos de Arriba
C.D Cazadores de Zaorejas	Ctra. de Villanueva. Plaza de toros	Zaorejas
Club de Caza Zarzuela de Jadraque	Plaza Mayor, s/n	Zarzuela de Jadraque

Toledo		
Razón Social	Dirección local de inspección	Localidad
Lexagro Gevalo, S.L.	Finca El Martinete. Coto Las Madroñeras	Alcaudete de la Jara
Sociedad de Cazadores y Tiro de Almorox	C/ San Pedro, 27	Almorox
Asociación Deportiva de Cazadores La Amistad	C/ Costanilla, 12	Cervera de los Montes
Ayuntamiento de Espinoso del Rey	Camino de la Fresneda, 1	Espinoso del Rey
Evaristo Diez de Santos e Hijos, S.L.	Finca Villateresa	Espinoso del Rey
Ayuntamiento de Hontanar	C/ Alegas. s/n	Hontanar
Gascón Felipe y otros, C.B.	Finca Castillejo del Cruce	La Pueblanueva
Ayuntamiento Navalmorales	C/ Lezcano, 13	Los Navalmorales
Paz Espinosa, José Antonio de	C/ Merchanero, 7	Los Navalucillos
Sierra de Ballesteros, S.A	Finca Ballesteros	Los Yébenes
Ayuntamiento de Madridejos	Paraje Sierra de Madridejos	Madridejos
Ayuntamiento de Navahermosa	C/ Prado, 3	Navahermosa
Ayuntamiento de Pelahustán	C/ Sol, s/n	Pelahustán
Asociación de Cazadores de Navaltoril	Ctra. de Navaltoril-Hunfrías, s/n	Robledo del Mazo
Sociedad de Cazadores Perdiz Brava	Ctra. de la Estación s/n	Urda

ANEXO III

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE PIEZAS DE CAZA PARA AUTOCONSUMO (FAMILIAS CERVIDAE Y BOVIDAE)

Número de Certificado: _____

I.- PROCEDENCIA DEL PRODUCTO: (Finca) _____ n.º de coto _____

Nombre o Razón Social:		N.I.F./C.I.F.:
Localidad:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	e-mail:

II.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Especie	N.º piezas (en letras)	N.º de marcas utilizadas

III.- DESTINATARIO DEL PRODUCTO

Nombre:		
Localidad:	Calle/Plaza:	
Provincia:	País:	
e-mail:	Tfno:	Matricula vehículo

IV.- CERTIFICACIÓN SANITARIA

D/D^a. _____ profesional veterinario actuante, con n.º de colegiación _____, y con autorización por parte de la Delegación de la Consejería de Sanidad, CERTIFICA que ha procedido a la inspección de las piezas de caza señaladas en el apartado II, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente DECLARANDOLAS:

- Aptas para el consumo humano
 No aptas para el consumo humano

En _____ a __ de _____ de 20__

Firma del veterinario/a

ANEXO IV

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE DETECCIÓN DE TRIQUINA EN PIEZAS DE CAZA PARA AUTOCONSUMO

Número de documento _____

I.- PROCEDENCIA DEL PRODUCTO: (Finca) _____ n.º de coto _____

Nombre o Razón Social:		N.I.F./C.I.F.:
Localidad:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	e-mail:

II.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.

Especie	N.º piezas (en letras)	N.º de marcas utilizadas ¹

III.- DESTINATARIO/ PROPIETARIO DEL PRODUCTO

Nombre:		
Localidad:	Calle/Plaza:	
Provincia:	País:	
e-mail:	Fax:	Tfno

COMPROMISO DE LA PERSONA INTERESADA (Persona destinataria/propietaria del producto):

D/D^a. _____, declara responsablemente que son ciertos los datos consignados, solicita se realice el análisis de detección de triquina en las piezas detalladas y se compromete a que no se consuma la carne de estos animales y se responsabiliza de ella hasta que se conozcan los resultados del examen de Triquina

En _____, a __ de _____ de 20__

Firma de la persona solicitante

Vº Bº Veterinaria/o actuante

¹ Cualquier tipo de marca que permita reconocer claramente el producto.

ANEXO V

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE PIEZAS DE CAZA PARA AUTOCONSUMO (FAMILIA SUIDAE Y OTRAS ESPECIES SUSCEPTIBLES DE PADECER TRIQUINELOSIS)

Número de Certificado: _____ correspondiente al documento n.º _____

I.- PROCEDENCIA DEL PRODUCTO: (Finca) _____ n.º de coto _____

Nombre o Razón Social:		N.I.F./C.I.F.:
Localidad:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	e-mail:

II.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Especie	Nº piezas (en letras)	Nº de marcas utilizadas ⁱ

III.- DESTINATARIO DEL PRODUCTO

Nombre:		
Localidad:	Calle/Plaza:	
Provincia:	País:	
e-mail:	Tfno:	Matricula vehículo

IV.- CERTIFICACIÓN SANITARIA

D/D^a _____ profesional veterinario actuante, con n.º de colegiación _____, y con autorización por parte de la Delegación de la Consejería de Sanidad, CERTIFICA que ha procedido a la inspección de las piezas de caza señaladas en el apartado II, y que los resultados del examen postmortem y el examen para la detección de Triquina, (realizado según se dispone en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquina en las carnes) permite DECLARARLAS:

- Aptas para el consumo humano
 No aptas para el consumo humano

En _____, a __ de _____ de 20__

Firma del veterinario/a

ⁱ Cualquier tipo de marca que permita reconocer claramente el producto. Debe coincidir con la marca utilizada en el anexo II.